

DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA NACION

SECRETARIA GENERAL

AREA DE ADMINISTRACION Y RECURSOS HUMANOS

EXPEDIENTE N°: 107/16

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

CONTRATACION DIRECTA N°: 45/16

OBJETO: Servicio de mantenimiento de ascensores.

Buenos Aires, octubre de 2016

DEFENSOR DEL PUEBLO
PLIEGO DE ESPECIFICACIONES

Expediente N°: 107/16

Contratación Directa N°: 45/16

Objeto: Servicio de mantenimiento mensual, contrato de conservación con su correspondiente trámite en la municipalidad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de los dos (2) ascensores automáticos principales y un (1) ascensor auxiliar antiguo remodelado, ubicados en el edificio de la Sede del Defensor del Pueblo de la Nación sito en Suipacha 365, Capital Federal.

- **Ascensores electrónicos: 2 (dos)**

Características:

Motor marca: OTIS. **Potencia:** 10 HP. **Automatizado marca:** Automac A 6200.

Dimensiones del conducto: 1.300x1100mm. **Dimensiones del coche:**

850x700mm. **Paneles:** de acero inoxidable espejo grabado. **Botonera:** Modelo

CBX-52C, de catálogo LG, de acero inoxidable con flechas direccionales, botones

de micro-movimiento y registro luminoso. **Arribo de cabina:** incluye gong de aviso

de llegada y sintetizador de voz. **Puertas:** Automáticas cierre central **Cantidad de**

pisos: Planta Baja. Subsuelo y 5 (cinco) pisos.

- **Ascensor antiguo remodelado: 1 (Uno)**

Características:

Motor marca: Otis 15 HP. **Alimentación:** 3 x 380 volt. **Velocidad:** 45 metros por

minuto. Dos velocidades. **Automatizado marca:** Automac Mod. A6300.

Dimensiones Conducto: 1.40 x 1.35 m **Puerta de Cabina** de 0.80 m de ancho a tijera. **Puertas de piso** de 0.80 m de ancho a tijera.

Reglón N° 1:

- Servicio de mantenimiento mensual por el término de 12 meses de los tres ascensores especificados anteriormente.

El servicio de mantenimiento debe incluir:

- .- Inspección, engrase, lubricación y limpieza en forma mensual de los equipos de elevadores, controlando funcionamiento de maquinarias, motores y mecanismos que los accionan.
- .- Ajuste de sistema de seguridad, paracaídas, cerraduras y mecanismos de las puertas.
- .- Limpieza de los pozos.
- .- Regulación de la nivelación de los equipos.
- .- Verificación del estado de la tensión de los cables, accionamientos y desgastes de los mismos.
- .- Control mensual y semestral de las seguridades eléctricas y mecánicas.
- .- Servicio de urgencia para los equipos con atención diaria de 00:00 a 24:00 hs.
- .- Designación de un ingeniero a cargo de la Empresa adjudicataria para inspección mensual y elaboración del correspondiente informe para ser volcado en el libro de inspecciones de los ascensores del Edificio.

- Confección del contrato de conservación.

Cotizar honorarios, y costo del trámite correspondiente.

La firma deberá remitir copia del contrato para que sea avalado por la Asesoría Legal y Técnica, siendo la oficina de Administración y Recursos Humanos la

coordinadora del trámite de las firmas entre el propietario, el Defensor del Pueblo de la Nación y la empresa de conservadora, una vez adjudicado.

- Trámite de habilitación para la obtención de las obleas exigidas por el Gobierno de la Ciudad.

CLAUSULAS PARTICULARES

PROCEDIMIENTO DE APERTURA

El día **17 DE NOVIEMBRE DE 2016** deberá remitirse el presupuesto correspondiente al Area de Administración y Recursos Humanos del DEFENSOR DEL PUEBLO, calle Suipacha 365, 3° piso, Capital Federal

MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes deberán mantener su oferta por el término de 30 (treinta) días hábiles a partir del acto de apertura de los sobres.

TERMINO DE LA CONTRATACION

.- 12 (DOCE) meses, a partir de la suscripción del contrato, u orden de compra.

COTIZACION:

Se deberá cotizar en pesos, las ofertas en otra moneda serán desestimadas..

Se deberá especificar el costo de mantenimiento mensual y anual.

VISITA TÉCNICA:

El oferente deberá realizar una visita al edificio de Suipacha 365, CABA, a los efectos de verificar las características de los 3 ascensores del edificio.

EXHIBICIÓN DE LA PREADJUDICACIÓN:

Los anuncios de la preadjudicación serán publicados en la cartelera dispuesta para tal efecto en el hall del tercer piso del edificio de Suipacha 365 CABA, por el

término de un (1) día. El plazo para formular impugnaciones será de tres (3) días desde el vencimiento del plazo de exhibición.

CLAUSULAS GENERALES

Requisitos de la oferta

- 1.- La oferta deberá presentarse en papel con el membrete del proveedor, identificado con una letra "X" y la leyenda "Documento no válido como factura", ambos preimpresos, debiendo contener el precio total general de la propuesta en números y letras., como así también en el caso del servis indicar el costo mensual y anual.
- 2.- Las ofertas deberán presentarse en sobre cerrado en el que debe constar N° de expediente, N° y tipo de contratación, fecha y hora de apertura.
- 3.- La oferta deberá contener toda la documentación requerida en la presente contratación, respetando punto por punto el orden indicado en el presente pliego. Cualquier enmienda o raspadura deberá ser debidamente salvada.
- 4.- Deberá considerarse al Defensor del Pueblo de la Nación como Consumidor Final.

Reserva:

Esta Institución se reserva el derecho a dejar sin efecto la presente contratación, en forma total o parcial, en cualquier momento, sin que ello cree derecho alguno a favor de los interesados.

Forma de pago

El pago se hará efectivo a los 30 (treinta) días de la presentación de la factura o de la conformidad definitiva de los servicios prestados.

Aclaraciones

.- La firma deberá realizar una declaración jurada deslindando al Defensor del Pueblo de la Nación de cualquier reclamo de su personal asignado al trabajo en esta Defensoría. Dejando constancia que: La Institución no reconocerá suma alguna en concepto de indemnización a ninguna persona de la dotación de la empresa adjudicataria.

.- Todas las aclaraciones necesarias relacionadas con el presente pliego, podrán ser solicitadas antes del acto de apertura en el Area de Administración y Recursos Humanos, al teléfono 4819-1642/58.

.- La presente contratación se rige por las Clausulas y Condiciones establecidas en este Pliego y supletoriamente por los arts. 55 y 62 de la Ley de Contabilidad y sus Decretos Reglamentarios.

Documentación a presentar con la oferta:

1. Declaración Jurada de que la firma tiene capacidad para obligarse con el Estado.
2. Referencias comerciales, bancarias y de reparticiones oficiales (correspondientes al servicio).
3. Contrato, estatuto o matrícula de comerciante (según corresponda).
4. Poderes especiales (si se han otorgado).
5. Habilitación Municipal de Capital o Provincia (según corresponda).
6. Fotocopia de la constancia de inscripción en la AFIP., ganancias e I.V.A.
7. Fotocopia de la constancia de inscripción en Ingresos Brutos, si correspondiere.
- 8.- Póliza de Riesgo de Trabajo, copia o en su defecto certificado de cobertura.
- 9.- El pliego deberá estar firmado en todas sus hojas.

10.- Toda fotocopia que se presente deberá estar certificada por escribano público o bien presentar el original para su cotejo.

PLANILLA ANEXA I

Cumplimiento de los requisitos exigidos para contratar establecidos en las Cláusulas Generales.

Declaración Jurada - Decreto N° 825/88 inciso 2°

Contratación Directa N°: 45/16

Declaro bajo juramento estar habilitado para intervenir en la presente, en razón de que la firma que represento cumple con los requisitos enumerados en el Decreto N° 825/88 inciso 2°.

Dejo expresa constancia que me comprometo a proporcionar todos los informes y/o referencias que me fueran requeridos de acuerdo a lo señalado en el apartado d) del inciso 2° del Decreto N° 825/88.

En caso de resultar preadjudicado acreditaré en la forma establecida los extremos que establece el inciso 2° del citado Decreto, dentro del plazo de dos (2) días a contar de la fecha de publicación de la preadjudicación respectiva.

Empresa: _____

Firma: _____

Aclaración: _____

Documento Tipo y Número: _____

Cargo: _____

Aclaración: En caso de estar comprendida la firma en alguna de las excepciones previstas en el Decreto N° 825/88 inciso 3°, se deberá intercalar en la presente Declaración Jurada como tercer párrafo:

“En cuanto a los requisitos que fija el apartado b) y/o c), no se cumplimentan por encontrarnos comprendidos en las excepciones que fija el inciso 3°, del apartado a) al h), según corresponda.

PLANILLA ANEXA II

Cumplimiento de los requisitos exigidos para el Preagjudicatario

Documentación a presentar por el Preadjudicatario, dentro de los plazos fijados, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido por el Decreto N° 825/88.

- 1.- En caso de ser una Sociedades Anónima deberán presentar fotocopia de de la última acta de Asamblea con distribución de cargos.
- 2.- Fotocopia de la primera hoja de libros rubricados, dos (2) como mínimo.
- 3.- Fotocopia de la Inscripción en la Obra Social

PLANILLA ANEXA III

Contratación Directa N° : 45/16 N° de Proveedor: _____ Fecha de Apertura: _____ Hora: _____

1. Nombre/Razón Social Completos: _____ CUIT _____

2. Domicilio real. Calle: _____ N°: _____

Piso: _____ Dpto.: _____ CP: _____ Pcia. _____ TE: _____

3. Actividad: Industrial - Com.mayorista - Com.minorista - Importador - Repres. firmas extranjeras - Distribuidor exclusivo - Otras y Servicios.

4. Componentes de la firma (Directorio - Socios - Gerentes - Soc. En Comandita -Propietario Unipersonal - Otros.).

N° de Orden	Cargo	Apellido y Nombres	Doc. de Identidad	Participación en otras firmas	%	Vigencia	
						Desde	Hasta
1							
2							
3							
4							
5							

5. Datos de los cónyuges.(en el orden indicado en el punto anterior)

N° Orden	Apellido y Nombres	Doc. de Identidad

6. Los responsables de la firma declaran que:

- a) No están suspendidos y/o inhabilitados por la Contaduría General de la Nación, por aplicación de las sanciones previstas por el Decreto N° 5720/72, modificado por el Decreto N° 825/88, ni configuran los casos previstos en el inciso 4º, apartados b), d) y e) del citado Decreto.
- b) No ocupan cargos como agentes o funcionarios del Estado en los términos de la Ley 22.140.
- c) No se encuentran en estado de concurso, quiebra o liquidación o concurso preventivo, ni están inhabilitados.
- d) No se hallan condenados en causa criminal.
- e) No fueron declarados por autoridad competente deudores morosos impositivos, previsionales o del fisco.

En mi carácter de _____ de la firma "Declaro bajo juramento" que los datos consignados en la presente, son correctos y me comprometo a presentar la documentación que permita su verificación, en caso de resultar preadjudicado en la presente Contratación Directa, dentro del plazo que fija el Decreto 825/88.

Firma del responsable: _____

Aclaración de la firma: _____

Documento de Identidad: Tipo: _____ **N°:** _____